

Cali, 1 de Marzo de 2013

Respetado Señor Alcalde

Rodrigo Guerrero

Con motivo de la reunión programada para hoy viernes 1 de marzo de 2013, presentamos a usted este documento donde dejamos constancia de las siguientes inquietudes.

- Una de las **bases de aseo** (que funcionaría como sede para ARCA y punto para acopiar) es del municipio y depende de su voluntad. Con el equipo técnico se definió que era la ideal, se quiso hacer una visita. El responsable de la base desconociendo la alianza, cuestionó la recomendación del equipo técnico. Después de un acuerdo verbal en el que se aprobaba el uso de la base, no quedó constancia de esto en el Plan de Mejoramiento entregado a la Contraloría. Dada la importancia del tema, este bloqueo no permite avanzar en la política pública.
- Luego de una conversación con la persona encargada de la pasada alianza de CIVISOL con la Contraloría (finalizada en el mes de Diciembre), restaban 2 horas para que se aplicara una **sanción al patrimonio personal del Alcalde debido a la no respuesta al Plan de Mejoramiento solicitado por la Contraloría**. Inmediatamente nos dirigimos a la Sra. María del Mar Mozo para informarlos del hasta entonces desconocido plazo e indicamos incluso la manera de solicitar una prórroga de 3 días para responder antes del vencimiento del plazo y así evitar la sanción.
- En cuanto a la respuesta dada por la alcaldía en el **Plan de Mejoramiento a la Contraloría**, insistimos en tener acceso a el informe antes de ser enviado, esto no fue posible y al poder acceder a él finalmente, pudimos comprobar que nada de lo acordado bajo el marco de la alianza y aprobado por el Alcalde, había quedado reflejado en el documento, y que, por el contrario, aparte de numerosos errores, lo único que se respondió de manera concreta fue un nuevo contrato con la Fundación Carvajal con el fin de validar el censo.
- No siendo suficientes los contratos de más de 1.800 Millones de pesos ya entregados a la Fundación presidida por Sr. Roberto Pizarro, con el pretexto del cumplimiento del fallo, (esto han generado



CIVISOL
PARA EL CAMBIO SISTÉMICO

sospecha a la Contraloría quien ha remitido a la Contraloría General de la Nación), se ha entregado, como mencionamos en el punto anterior, un nuevo **contrato desde el departamento, nuevamente a la Fundación Carvajal, por 600 millones de pesos**, presupuesto comprometido para el mínimo vital de los recicladores de Navarro. **El contrato tiene como finalidad ejecutar el punto número 1 de la política pública propuesta por CIVISOL.**

- A pesar de haber advertido hace 6 meses, actualmente **no existe presupuesto apropiado para el 2013** para el cumplimiento del fallo. Además, **no hay funcionarios públicos** sino contratistas o ciudadanos tomando decisiones.
- En la última reunión del Miércoles 29 de Enero de 2013, convocada desde la oficina de Oscar Pardo (quién no asistió) con el fin de avanzar en la validación del censo y la caracterización de las bodegas, al llegar, CIVISOL se entera de la presencia de aproximadamente 16 personas, la mayoría ajenas al proceso anterior y un cambio de agenda, discutiendo sobre lograr contestar la segunda vez “bien” el Plan de Mejoramiento a la Contraloría. Al hacer ya parte de la reunión, CIVISOL trata de ayudar, buscamos respaldar la decisión del alcalde de liquidar Girasol y explicar la importancia también de derogar el decreto que da lugar a Girasol. Ricardo Tellez cuestiona de manera tajante estas decisiones dando pie a discusión con el Sr. Ricardo Tellez (artífice jurídico) y la Sra. Alexandra Moreno (artífice técnica), en donde (igual a la reunión anterior) **CIVISOL debe argumentar y tratar de explicar la pertinencia de las decisiones ya tomadas por el alcalde sin ningún tipo de respaldo de los funcionarios municipales presentes. Sugieren reformular la política del alcalde Jorge Iván Ospina y no derogar el decreto.** CIVISOL, al ver la imposibilidad de respetar el trabajo ya realizado, la desidia de algunos de los presentes y la indiferencia de los demás, decide entonces retirarse de la reunión y esperar afuera hasta que se empezaran a tratar los temas programados para la reunión. La Sra. Maria del Mar Mozo sale a hablar y concluye diciendo que debido al tono de voz de la Sra. Adriana Ruiz-Restrepo la alianza muy probablemente no seguirá y que lo mejor era que CIVISOL no siguiera haciendo parte de la reunión. Por este motivo decidimos insistir en comunicarnos directamente con usted, con quién tenemos la alianza para explicarle nuestras inquietudes.
- El hecho que el Sr. Ricardo Téllez sea ahora también su abogado, es preocupante para nosotros y estimamos entorpece el proceso de reencauzamiento objeto de la Alianza. Media un **grave conflicto de intereses en quien fuera el gestor jurídico de la “tergiversación y destrucción” del Comité, el sentido del fallo y demás irregularidades bajo la administración Ospina ahora sea el encargado del “reencauzamiento y construcción” jurídico de su administración.** En efecto, el conflicto de intereses le crea, como constatamos en dos reuniones, el dilema de defenderlo a usted y su administración o bien



CIVISOL
PARA EL CAMBIO SISTÉMICO

defenderse a sí mismo y lo que él hizo para Ospina cuatro años atrás. Se trata de un problema estructural que ha puesto ya en jaque todo lo avanzado en ocho meses y dificulta en extremo alcanzar los objetivos de la manera cordial y satisfactoria en que veníamos trabajando juntos desde hace ya ocho meses.

- Después de todo lo anterior **CIVISOL y ARCA son expresamente excluidos del proceso de reforma a puerta cerrada** del Decreto 1713 que transfiere la propiedad de la basura a bodegueros y prestadores del servicio. Convocando sólo a las 6 organizaciones de recicladores vinculadas con la Fundación Carvajal (de las 14 existentes).

Con base en los puntos anteriores CIVISOL, considera que:

- No hay disponibilidad presupuestal en el municipio para el cumplimiento de la sentencia, el presupuesto que restaba en el departamento y con el que se hubieran podido comprar 2 bases a la Superintendencia, ya fue entregado a la Fundación que preside el Sr. Roberto Pizarro.
- No hay funcionarios públicos en el tema de aseo y no hay unidad administrativa de aseo.
- No hay coherencia interna en la administración pública, ni siquiera respeto a las decisiones tomadas por el Alcalde.
- No se toman con seriedad ni se atienden con diligencia los requerimientos de los órganos de control estatal a fortiori, que esperar de la sociedad civil.

Por estas razones, CIVISOL ratifica el deseo de finalizar la alianza CIVISOL-Alcaldía de Cali.

Un respetuoso saludo,


Adriana Ruiz-Restrepo
Representante Legal